

REGLAMENTO XI EXPOSICIÓN AVÍCOLA DE LA RIOJA
ASOCIACIÓN DE AVICULTURA DE LA RIOJA IBERAVIS

I.- CONDICIONES GENERALES

La X Exposición de La Rioja se celebra en la localidad de Albelda de Iregua (La Rioja), se desarrollará según la legislación vigente a nivel estatal de sanidad animal aplicable a la celebración de exposiciones, y conforme a la normativa de La Entente Europea de avicultura y cunicultura y las normas de la asociación organizadora.



La Exposición está abierta a todos los avicultores (amateurs o profesionales) que estén afiliados en una asociación de avicultura legalmente constituida.

Pueden participar:

- a. Razas de: gallinas, palomas, ocas, patos, pavos comunes, conejos y cobayas.
- b. Especies silvestres: faisanes, pavos reales, anátida, tórtolas, pintadas, perdices, codornices, colines, etc.

II.-LUGAR Y FECHA

La exposición se celebrará en el frontón municipal de la localidad de ALBELDA DE IREGUA (La Rioja) los días 16,17 y 18 de Octubre de 2026.

El horario de apertura al público será el siguiente:

Jueves, 15 de Octubre: de 17:00h a 21:30 h. **Recepción de animales.**

Viernes, 16 de Octubre: de 10:00h a 13:30h: **EXCLUSIVAMENTE** visitas de escolares y autoridades. De 17:00h a 21:00h apertura al público.

Sábado, 17 de Octubre: de 10:00h a 14:00h y 17:00h a 21:00h.

Domingo, 18 de Octubre: de 10:00h a 13:30h. **Recogida de animales a partir de las 13:30h.**

La Asociación ruega a los criadores y visitantes máxima puntualidad en el cumplimiento de dichos horarios y se reserva el derecho de admisión de animales en el evento que no cumplan dicho horario.



III.- ORGANIZACIÓN

La organización irá a cargo de la Asociación de Avicultura de La Rioja IBERAVIS con la colaboración del Ayuntamiento de Albelda de Iregua.

Cualquier incidencia o duda que no esté prevista en este reglamento será resuelta por la Organización.

A.- RAZAS

Podrán participar todas las razas autóctonas y extranjeras que estén reconocidas y cumplan con los requisitos del presente reglamento:

Todos los animales seras enjaulados individualmente, aunque se pueden inscribir:

- Gallinas grandes y enanas: individual, trío o lote.
- Palmípedas: individual, trío o lote.
- Palomas y tórtolas: individual, trío o lote.
- Faisanes: individual, trío o lote.
- Pequeñas gallináceas (perdices, codornices y colines): individual, trío o lote.
- Pavos y pintadas: individual, trío o lote .
- Pájaros de jaula: individual, trío o lote.

El lote estará compuesto por un macho y un mínimo de tres hembras. Deben ser expuestas solo razas con estándar. La edad máxima de los animales expuestos será de 6 años. En caso de superar dicha edad serán descalificados. Los animales pueden ser expuestos a nombre de un criador, de una asociación o de cualquier entidad pública, social y comercial legalmente constituida, las anillas personales deben estar tapadas. En caso contrario el animal será descalificado.

Solo serán admitidos ejemplares que dispongan de anilla oficial **EE FESACOCUR** no aceptándose ejemplares sin anillar o con anillas rotas, abiertas ni ilegibles.



B.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán ser puestas en el programa: [Iberavis: Exposiciones avícolas](#)

FECHA LÍMITE: Lunes 5 de Octubre del 2026.

Debera constar: especie, raza, color, sexo y valor (si se va a ceder), hay que tener en cuenta que el valor que se indique sera el que perciba el criador, **ya que la asociacion incrementara un 10% su valor de cara al evento.** El número de anilla no es obligatorio indicarlo en el momento de rellenar la hoja.

Es importante reflejar el código CEA, REGA, o Núcleo Zoológico de donde provengan los ejemplares.

La organización se reserva el derecho de rechazar las inscripciones, previa comunicación al interesado si por causa de alojamiento fuera necesario rechazando las últimas inscripciones recibidas, l@s soci@s de Iberavis tendrán preferencia.

Si se diera el caso, que alguno de los animales, por circunstancias de enfermedad, muerte, etc... causará baja una vez inscrito, el criador tendrá que comunicarlo urgentemente a la organización para darlo de baja o intentar suplirlo por otro, siempre que sea de la misma raza.



NOTA: La organización se reserva el derecho de participación de los inscritos.

Está prohibido sacar a los animales de las jaulas, incluso por sus propietarios, ni hacer ningún tipo de corrección ni tachón en las tablillas de identificación, las cesiones de los animales se harán a través de la oficina de organización.

C.- RECEPCIÓN DE LOS ANIMALES Y CONTROL VETERINARIO

La recepción de los animales será en el recinto de la exposición el **jueves día 15 de Octubre de 2026 en horario de 17:00h a 21:00h.**

A su llegada serán sometidos a una revisión veterinaria, los animales que no cumplan los **requisitos sanitarios** en esta primera inspección **NO** serán expuestos al público y su criador deberá retirarlos. Los jueces también podrán ordenar su retirada sino cumplen las condiciones sanitarias mínimas.

La organización se reserva el derecho de admisión de los animales que NO presenten las condiciones presenciales y físicas adecuadas para su exposición.

Las aves inscritas procedentes de comunidades autónomas externas a La Rioja deben tener la correspondiente guía sanitaria firmada por un veterinario oficial de la administración autonómica, que deberá entregarse a los miembros de la Organización en la mesa de información habilitada en el recinto de la exposición. Los animales que vengan de otras CC.AA. y no tengan la correspondiente guía sanitaria no serán admitidos al recinto.

La cesión de animales en el evento estará regulada por el veterinario autorizado oficial. En ningún caso se ceden animales sueltos procedentes de parejas, tríos o lotes.

Iberavis es la mediadora de la cesión de animales entre el criador y el cesionario, por lo que únicamente interviene en las transacciones que pueda haber entre estos a modo de gestión.



La retirada de los animales cedidos se realizará: el sábado 17 a partir de las 20:00h y domingo 18 a partir de la 13:30.

[CÓDIGO REGA DE LA EXPOSICIÓN: ES260050000998](#)

IV.-ENJUICIAMIENTO

Este año, y debido al adelantamiento de fecha, como todos sabéis, por prever posibles complicaciones con virus aviaries, nos ha sido imposible encontrar jueces cualificados del Colegio de Jueces Avícolas Españoles, ya que en esas fechas se solapan varias exposiciones por toda la geografía nacional. Por tanto, reunidos en Asamblea los socios, hemos optado, de forma excepcional, hacer una muestra/ feria, para que todos tengamos posibilidad de dar a conocer o ceder los animales

que con tanta ilusión y dedicación hemos trabajado este año y nuestra Asociación, Iberavis , siga siendo al nivel del resto de asociaciones nacionales.

V.- RECOGIDA DE ANIMALES

Se recogerán en primer lugar los animales cedidos, los días 17 y 18 de Octubre de 2026. **La persona que no acuda a recoger los animales el día 18 hasta la 15h perderá la cesión de dicho animal y el importe correspondiente pagado.** La recogida de los ejemplares expuestos comenzará el domingo a partir de las 13:30h. En ningún caso antes de la hora prevista.

En todos los casos, para la recogida de ejemplares es obligatorio ir acompañado de un responsable de la organización.

VII.- RESPONSABILIDADES

Los organizadores no serán responsables del desgaste, heridas o muerte que se produzcan antes, durante o después de la exposición. Durante la exposición está prohibido traer a la sala cualquier tipo de ave no registrada en el evento, así como la presencia de mamíferos.

Los organizadores decidirán en todos los casos no previstos. En caso de extravío durante la exposición se abonarán 20 euros por animal esté o no a la venta.

COMIDA DE CRIADORES

La comida de criadores es el sábado 17 a las 14:00h. Los interesados en asistir deben comunicarlo previamente con fecha límite el 5 Octubre, por correo electrónico: iberavis@hotmail.com.

